

Quito, 10 de enero del 2017.

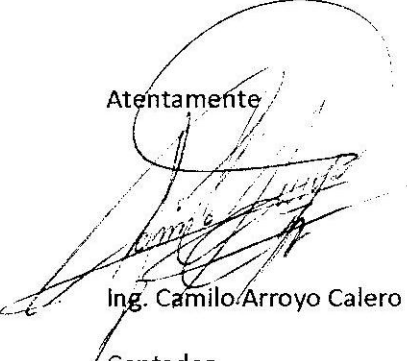
Sres. Sosa & Rodríguez S.A.

De acuerdo con la información generada en el año 2015 es necesario señalar lo siguiente:

- Para la elaboración de estados financieros se han observado la normativa legal vigente.
- Se han registrado movimientos en cuentas de Activo, efectivo y cuentas por cobrar, valores que reflejan el movimiento anual de la compañía.
- Se registran cuentas por pagar, que han financiado el gasto, por la adquisición de implementos y repuestos necesarios para el giro del negocio.
- La pérdida se cubre con cargo al capital social.
- Se han cumplido todas las obligaciones patronales y societarias con los respectivos organismos de control.

Gustoso de absolver cualquier inquietud,

Atentamente



Ing. Camilo Arroyo Calero

Contador